



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta Reglamentadora de Servicio Público
Negociado de Energía de Puerto Rico

REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

18 de octubre de 2018, 10:00 a.m.

Salón de Vistas del Negociado de Energía de Puerto Rico
268 Ave. Muñoz Rivera, Edificio World Plaza, Piso 8, San Juan, Puerto Rico

ACTA

I. Apertura de la reunión

La reunión del Pleno del Negociado de Energía de Puerto Rico (“Negociado”) comenzó a las 10:01 a.m.

II. Verificación de quórum

Estando presentes todos los miembros en funciones del Negociado se constituyó quórum.

Presentes:

Presidente: Edison Avilés Deliz

Comisionado Asociado: Ángel R. Rivera de la Cruz

Comisionada Asociada: Lillian Mateo Santos

Comisionado Asociado: Ferdinand Ramos Soegaard

III. Aprobación de la agenda

Se aprobó por unanimidad de los presentes.

IV. Aprobación del Acta: Reunión Ordinaria 4 de octubre de 2018

Se aprobó por unanimidad de los presentes.

V. Asuntos para consideración del pleno:



a. Vista pública relacionada con la investigación sobre el uso de generadores externos por la AEE, asunto: CEPR-IN-2018-0002

El Presidente anunció que el próximo 6 de noviembre de 2018 de 4:00 p.m. a 7:00 p.m. se celebrará una Vista Pública en el Municipio de Vieques en torno a la investigación sobre el uso de generadores externos por la Autoridad de Energía Eléctrica (“Autoridad”). Asimismo, invitó a todas las personas interesadas a participar de la misma. En la Vista, el Negociado también estará orientando al público sobre los procedimientos que tienen disponibles los clientes de las compañías de servicio eléctrico en Puerto Rico en el Negociado para atender diversas situaciones que tengan con relación a su servicio eléctrico.

VI. Asuntos nuevos del pleno:

El Presidente informó que el Negociado emitió dos Resoluciones Finales y Órdenes desde la pasada reunión ordinaria del Pleno celebrada el pasado 4 de octubre de 2018.

- Resolución Final y Orden – Margarita Placa Altieri vs. Autoridad de Energía Eléctrica, asunto: CEPR-RV-2018-0041
- Resolución Final y Orden – Menoshka Kowlesar Rodríguez vs. Autoridad de Energía Eléctrica, asunto: CEPR-RV-2018-0043

VII. Asuntos informativos:

La Comisionada Asociada Mateo Santos detalló los siguientes puntos informativos:

- El 4 de octubre el Negociado de Energía emitió una Resolución y Orden con relación al incumplimiento de la Autoridad con las órdenes y reglamentos del Negociado, asunto: CEPR-AI-2018-0001 (*Request for proposals for conversion of San Juan Units 5 and 6 to natural gas*).
- El 15 de octubre de 2018 la Autoridad sometió ante la consideración del Negociado el lenguaje sobre la notificación de la nueva estructura tarifaria

“Tarifa permanente”, en cumplimiento con la Orden del 28 de septiembre de 2018, asunto: CEPR-AP-2015-0001, que fue consolidado con el CEPR-AP-2018-0003.

El Comisionado Asociado Rivera de la Cruz señaló que con relación a la Resolución y Orden expedida en el asunto CEPR-AI-2018-0001 emitió un Voto Disidente el cual fue consignado por escrito y fue incluido a la Resolución y Orden aprobada por la mayoría. Por otro lado, propuso que en relación con el asunto CEPR-AP-2015-0001 se emita una Resolución ordenándole a la Autoridad que se incluya el lenguaje, tal cual propuesto, a la factura del ciclo de noviembre. Esto en anticipación a la puesta en vigor de la tarifa permanente el próximo 1 de diciembre de 2018.

El Presidente informó que los miembros del Negociado estarán evaluando la propuesta del Comisionado Asociado Rivera de la Cruz para tomar una determinación sobre la misma.

VIII. Casos Nuevos

El Presidente informó que el Negociado recibió dos querellas nuevas desde la pasada reunión del Pleno. Esto para un total de ciento sesenta y siete (167) procedimientos activos.

La Secretaria del Negociado, María del Mar Cintrón Alvarado, detalló el desglose de los casos activos.

Querellas: 73

Aprobaciones: 3

Revisiones Formales: 64

Investigaciones: 5

Misceláneos: 21

Avisos de Incumplimiento: 1

El Presidente informó que la Comisionada Asociada Mateo Santos está realizando una evaluación en torno al estatus de los procedimientos abiertos. La Comisionada Asociada explicó que dicho análisis se está realizando con el propósito de cerrar o archivar aquellos procedimientos cuyo fin para el cual fueron creados ya se ha cumplido o finiquitado.

IX. Asuntos nuevos

El Presidente informó que durante el día de ayer se presentó ante la Asamblea Legislativa el proyecto de ley que estaría definiendo la política pública energética por los próximos años. El mismo fue enviado y notificado al Negociado y ya está siendo evaluado por el Pleno. El Negociado comparecerá este próximo viernes a una Vista Pública que se celebrará en el Senado sobre el proyecto de ley. Allí el Negociado expondrá su posición en tono al referido proyecto. El Comisionado Asociado Rivera de la Cruz añadió que el número del proyecto de ley es el Proyecto del Senado 1121. No hubo asuntos nuevos adicionales.

X. Clausura

La reunión culminó a las 10:13 a.m.

CERTIFICACIÓN

Certifico que el Pleno del Negociado de Energía de Puerto Rico aprobó el Acta por mayoría de sus miembros hoy, 25 de octubre de 2018.




María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria